



RESUMEN DE LA PÓLIZA

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
76567566	JOSE ANGEL JIMENEZ PINEDA
R.F.C.	Dirección
JIPA640727LM0	CALLE LOMA DE SAN JUAN, 115, LOMA DORADA QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76060
Teléfono	
22223035	
Referencia	
S/N	
Referencia del cliente PA421981143	

Versión	Renovación			
2	2			
Ubicaciones				
1				
Vigencia de la Vers	ión			
Desde las 12 hrs de	el 06/Nov/2022			
Hasta las 12 hrs de	el 06/Nov/2023			
Duración: 365 días				
Descripción del movimiento				
CARTERA MANUAL				
Renovación póliza				
Prima del movimiento				
Prima Neta	\$4,551.20			
Recargo por Pago				
Fraccionado \$0.00				
Derecho de Póliza	\$250.01			
I.V.A.16%	\$768.19			
Importe por Paga	r \$5,569.40			

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza		Importe Total Actual	izado	
Desde las 12 hrs del 06/Nov/2022		Importe Total Anterio	or	\$0.00
Hasta las 12 hrs del 06/Nov/2023		Importe Total Movim	iento	\$5,569.40
Duración: 365 días		Importe Total Actual		\$5,569.40
Conducto de Pago	Forma de Pago	•	Moneda	
Intermediario	Anual		Nacional	

LP TRC 0026 0026 0922R00472 00000421981143



GO26 OF. PUEBLA





Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república o al correo electrónico: unidad.especializada@qnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 53400999 desde la Ciudad de México o al 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

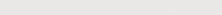
"En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 14 de Septiembre de 2022, con el número PPAQ-S0043-0056-2022/CONDUSEF-005549-01."

Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0065786001	MARIA DIANA NOELIA VAZQUEZ AGIS	24/Oct/2022
LP TRC 0026	0026 0922R00472 00000421981143	GO26 OF, PUEBLA











RESUMEN DE LA PÓLIZA

ASEGURADO

Código de Cliente	Nombre
76567566	JOSE ANGEL JIMENEZ PINEDA
R.F.C.	Dirección
JIPA640727LM0	LAGO ZUG 8-C 202, TORRES BLANCA TACUBA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, C.P 11280
Perfil	
PROPIETARIO	

Versión	Renovación
2	2
_	
Ubicación	
1 Casa Habitación	
Vigencia de la Version	
Desde las 12 hrs de	I 06/Nov/2022
Hasta las 12 hrs de	I 06/Nov/2023
Duración: 365 días	
Prima del movimi	ento
Prima Neta	\$4,551.20
Recargo por Pago	
Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$250.01
I.V.A. 16%	\$768.19
Importe por Pagar	\$5,569.40

CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

Datos de la ubicación	
Descripción	Características
Tipo Constructivo Esquema de Contratación Paquete Contratado Multicláusula	Concreto A Primer Riesgo Absoluto A Tu Medida 10.00%
Especificaciones	
	le rompimiento de las olas y más de 250 metros de lago, laguna o río. Electrodoméstico el tipo de indemnización será: Valor Real.

LP TRC 0026 0026 0922R00472 00000421981143









DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Todo Riesgo Edificio	\$1,770,804	No Aplica	No Aplica
Todo Riesgo Contenidos	\$224,700	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad Civil del Propietario	\$1,770,804	No Aplica	No Aplica
Equipo Electrónico y Electrodoméstico	\$22,470	5%	No Aplica
Rotura de Cristales	\$11,235	700 Pesos	No Aplica
Gastos Extraordinarios	\$56,175	No Aplica	No Aplica
Remoción de Escombros	\$56,175	No Aplica	No Aplica
Menaje de Casa	\$112,350	1,700 Pesos	No Aplica
Artículos en Tránsito	\$33,705	1,700 Pesos	No Aplica
Bienes a la Intemperie Riesgos hidrometeorológicos	\$11,235	5%	20%
Riesgos Hidrometeorológicos Edificio	Amparada	1%	10%
Riesgos Hidrometeorológicos Contenidos	Amparada	1%	10%
Terremoto y/o Erupción Volcánica Edificio	Amparada	2%	20%
Terremoto y/o Erupción Volcánica Contenidos	Amparada	2%	20%

SERVICIOS DE ASISTENCIAS AMPARADAS

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Del Hogar			
Cerrajero	Amparada		
Plomero	Amparada		
Electricista	Amparada		
Vidriero	Amparada		
Asistencia legal telefónica	Amparada		
Asistencia legal en caso de robo	Amparada		
Salud			
Ambulancia	Amparada		
Orientación médica telefónica	Amparada		
Consulta médica a domicilio	Amparada		
Familiares			
Servicios Funerarios	Amparada		
Mascotas			
Orientación médica telefónica	Amparada		
Ayuda en caso de extravío	Amparada		
Servicios Funerarios	Amparada		
Notas			
* ' O' A ' A '			

^{*}Ver Cláusulas Adicionales a la Cobertura.

LP TRC 0026 0026 0922R00472 00000421981143

Vivir es increíble° 4/6

GO26 OF. PUEBLA

[&]quot;El monto de Deducible aplicable para cada reclamación corresponderá al monto establecido, en caso de que se establezca en porcentaje el monto será el resultado de aplicarlo sobre la Suma Asegurada y los Coaseguros se aplicará sobre la Pérdida Indemnizable".

SEGURO DE HOGAR VERSÁTIL



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la póliza	Importe Total Actualizado	Descuentos por Medida de Seguridad
Desde las 12 hrs del 06/Nov/2022 Hasta las 12 hrs del 06/Nov/2023 Duración: 365 días	Importe Total Anterior \$0.00 Importe Total Movimiento \$5,569.40 Importe Total Actual \$5,569.40	
Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda
Intermediario	Anual	Nacional
Observaciones		
Aplican Condiciones Generales Vigentes	}	

LP TRC 0026 0026 0922R00472 00000421981143



GO26 OF. PUEBLA







Las coberturas de Riesgos Hidrometeorológicos: huracán e inundación, entrarán en vigor 10 días después de la fecha de inicio de vigencia de la póliza, para los bienes asegurables que estén en exposición directa a una o varias Tormenta(s) Nombrada(s). Lo anterior será aplicable para negocio nuevo, contratación por primera vez o ampliación de la cobertura de Riesgos

Hidrometeorológicos.

Se define "Tormenta Nombrada" como cualquier ciclón tropical durante el tiempo en que se le asigne un nombre por parte de la Organización Meteorológica Mundial y/o el Centro Nacional de Huracanes.

El riesgo Asegurado se encuentra ubicado a la distancia indicada en la presente especificación, con respecto a la línea de playa, lago o laguna por lo que GNP ha elaborado la emisión de la Póliza con base en la información proporcionada por el Asegurado en la solicitud.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al 55 5227 9000 desde cualquier parte de la república o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 53400999 desde la Ciudad de México o al 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 14 de Septiembre de 2022, con el número PPAQ-S0043-0056-2022/CONDUSEF-005549-01."

AGENTE

Grupo Nacional Provincial S.A.B

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0065786001	MARIA DIANA NOELIA VAZQUEZ AGIS	24/Oct/2022







